



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U. Y T.		
SUB. DEP. MUNICIPIAL		

REFRENDACION

REF. POR \$: _____

IMPUTAC: _____

ANOT. POR \$: _____

IMPUTAC: _____

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
FISCALIA
VISADO

TRAMITADO

Fecha 15 NOV. 2012

Ordena pago de honorarios a Receptor Judicial que indica. Obra: PROYECTO: CONEXIÓN VIAL MELIPILLA - CAMINO DE LA FRUTA.

Nº Contrato SAFI 121158

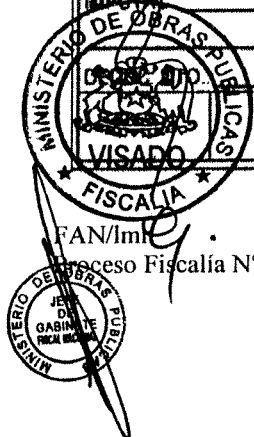
Santiago, 15 NOV. 2012

VISTOS: La Resolución DGOP Nº 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2012, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio Nº 4526, de fecha 13 NOV. 2012 y lo dispuesto por la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO EXPROPIACIONES FISCALIA
(EXENTO)

Nº 1000

- 1.- PÁGUESE al Receptor Judicial de la ciudad de Santiago, don Hilda Estefanía Vergara Miranda, las cantidades que se señalan y que le corresponde percibir a título de honorarios por concepto de las diligencias judiciales realizadas con ocasión de las expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de la Obra: PROYECTO: CONEXIÓN VIAL MELIPILLA - CAMINO DE LA FRUTA; conforme a lo dispuesto en los Decretos M.O.P Nºs: 285/2012, 2752/2011, 338/2012.



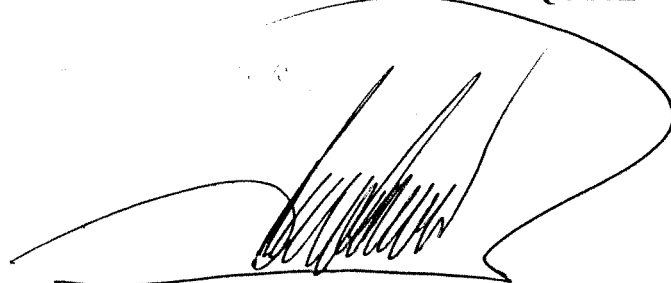
FAN/lmk
Proceso Fiscalía Nº 626839.

- 2°.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Receptor Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

NOMBRE RECEPTOR	CIUDAD BOLETA	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Hilda Estefanía Vergara Miranda	Santiago	4189	30-10-2012	233.333

- 3°.- **IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS.-(\$233.333.-)** con cargo al compromiso de fondo N° 11023 de fecha 27 de Enero de 2012 y a la asignación presupuestaria L.P.2012 Ítem 31.02.002 – 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



FRANCO DEVILLAINÉ GOMEZ
Fiscal Nacional
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS